



¡Mantente al día con las claves del éxito empresarial!

Te compartimos las 5 noticias más relevantes jurídicas, tributarias y/o contables para tomar decisiones informadas y estratégicas. **Tu empresa merece estar a la vanguardia.**



Concepto No. 145 de 2026 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Un contrato de leasing debe clasificarse según su esencia económica y la transferencia de riesgos y ventajas, no solo por el nombre asignado por las partes o por una característica aislada del activo.

“La clasificación de los arrendamientos bajo la NIIF para las PYMES debe efectuarse con fundamento en la esencia económica de la transacción y en la evaluación integral de los criterios establecidos en la Sección 20 - Arrendamientos, incorporada en el anexo aplicable a las entidades clasificadas en el Grupo 2 del Decreto Único Reglamentario - DUR 2420 de 2015. La denominación contractual del negocio jurídico o la existencia o ausencia de alguno de los indicadores previstos en dicha Sección no resultan, por sí solos, determinantes para su clasificación”

SuperSociedades e International Finance Corporation (IFC) fortalecen el factoring como mecanismo de financiación empresarial

La Superintendencia de Sociedades y la Corporación Financiera Internacional suscribieron un memorando de entendimiento para promover el factoring, fortalecer la seguridad jurídica de sus operaciones y facilitar el acceso de las MiPymes a liquidez.



“El factoring es una herramienta fundamental para fortalecer la liquidez de las empresas, impulsar su crecimiento y mejorar su competitividad”.



Sentencia que resuelve recurso de apelación – No. 20220013401 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá

El endoso de una letra de cambio realizado después de su vencimiento produce los efectos de una cesión ordinaria. Por ello, el adquirente queda sujeto a las excepciones que los deudores podían oponerle al beneficiario original. En este caso, se declaró probada la no negociabilidad del título y se terminó el proceso ejecutivo.

“El endoso posterior al vencimiento del título, producirá los efectos de una cesión ordinaria”.

Ruta laboral para la dignificación y formalización de las personas cuidadoras.

El Ministerio del Trabajo radicó una hoja de ruta que reúne los avances alcanzados y las acciones pendientes para fortalecer el reconocimiento, la empleabilidad y la formalización laboral de las personas cuidadoras.



“El Ministerio definió por primera vez los perfiles ocupacionales para Cuidador y Cuidadora de Persona con Discapacidad y Asistente Personal, estableciendo competencias técnicas claras para estas actividades. Asimismo, la puesta en marcha de la Ruta de Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) y el Catálogo Nacional de Servicios de Cuidado permitirá certificar de manera oficial la experiencia empírica acumulada por miles de cuidadoras, abriéndoles el camino hacia la formación, la empleabilidad formal y el acceso pleno a la protección social.”



Resolución No. 001732 – Ministerio de salud y protección social

Actualizaron los requisitos para la inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud. Los prestadores ya habilitados tendrán doce meses para adaptarse; durante ese periodo podrán aplicar la regulación anterior o acogerse anticipadamente a la nueva.

“Por la cual se establece el procedimiento para la inscripción de los prestadores de servicios de salud y las condiciones para la habilitación de los servicios de salud y se dictan otras disposiciones.”

GH
REVISORES

**SU EQUIPO
DE CONFIANZA**

WWW.GHREVISORES.COM





GH REVISORES
Av. 68 No 75a - 50
Torre Ofiespacios
Of 325 C.C. Metrópolis
info@ghrevisores.co



Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a GH Revisores

[Cancelar la suscripción](#)



© 2021 GH Revisores